	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA 02 DE MAYO DE 2022	HORA: 10:00
CONTRATO N°	030-00-G-CACOM-4-GRUAL-2022	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	11/04/2022	
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES Y PARARRAYOS DEL CACOM-6	
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES QUNIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 39.549.650) M/CTE.	
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Comando Aéreo de Combate No. 6 Melgar, Tolima	
CONTRATISTA	ELÉCTRICOS GONZALEZ NIT. 7.225.917-0	
INTERVENTOR	NO APLICA	
SUPERVISOR (PRINCIPAL O SUPLENTE)	T4. VIDAL MURCIA WALTER EDILSON (Principal) ST. ORTEGA CHACÓN JOSE LUIS (Suplente)	
FORMA DE PAGO	Se realizarán pagos contra facturación según ejecución y acta de recibo a satisfacción presentada por parte del supervisor del contrato, la cual será pagada a cuarenta y cinco (45) días posteriores a la radicación de la factura y demás documentos requeridos por la Fuerza Aérea Colombiana. La forma de pago establecida no será obstáculo para que una vez cumplida la entrega a satisfacción, EL MINISTERIO pueda efectuar el pago con anterioridad, si llegare a existir disponibilidad de recursos en el PAC. El desembolso se efectuará, previo el cumplimiento de los trámites administrativos, sin necesidad de modificar el presente contrato y mediante decisión unilateral del MINISTERIO. **Nota:** El pago en las fechas establecidas estará sujeto a la aprobación previa de PAC por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Desde el perfeccionamiento del contrato hasta el **15 de octubre de 2022** para la última entrega de los servicios contratados y hasta el 30 de octubre de 2022 para trámites administrativos.	
GARANTIA CONTRACTUAL	Expedida por Compañía Aseguradora de Fianza S.A. POLIZA N° 01 GU081485	

AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA	
Cumplimiento del contrato	20	$ 2.606.100	30-junio-2021	31-marzo-2022
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e	5	$ 651.525	30-junio-2021	29-septiembre-2024

ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA 02 DE MAYO DE 2022	HORA: 10:00

	indemnizaciones laborales				
	Calidad del servicio	50	$ 6.515.250	29-septiembre-2021	29-enero-2022

PÓLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	N/A

El día 02 de mayo de 2022, en Tres Esquinas - Caquetá –Grupo de Apoyo Logístico - CACOM-6, se reunieron el Señor GUSTAVO GONZÁLEZ CUERVO, propietario del Establecimiento de Comercio de ELÉCTRICOS GONZALEZ, en su condición de Contratista y el Señor T4. VIDAL MURCIA WALTER EDILSON en calidad de Supervisor, con el fin de dejar constancia de la iniciación real y material de la ejecución del contrato en mención, cuyo objeto es MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES Y PARARRAYOS DEL CACOM-6, de acuerdo con las condiciones relacionadas anteriormente.

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
Gustavo González Cuervo	Director de obra	Director de obra
Daniel González Cely	Ingeniero electricista	Ingeniero electricista
Esteban González Cely	Auxiliar de ingeniería	Auxiliar de ingeniería
Edgar Castillo Prieto	Técnico electricista	Técnico electricista
Jose Eusebio Mateus	Técnico electricista	Técnico electricista

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

1. El proponente y/o cada uno de los miembros de la estructura plural deberán presentar constancia proferida por la ARL **en la cual se indique un cumplimiento superior al 60% (moderadamente aceptable)** de las fases de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas en la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo.

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES Y PARARRAYOS DEL CACOM-6.

ITEMS	MANTENIMIENTO RED ELÉCTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSIÓN CIRCUITO DEL HORNO INCINERADOR	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD AUTORIZADA	NECESIDAD REAL

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA 02 DE MAYO DE 2022	HORA: 10:00

1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE CAJA DE DERIVACIÓN DE ACOMETIDAS TIPO LONCHERA TRIFASICA INTEMPERIE	UNIDAD	3	3
2	REUBICACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 30 KVA INCLUYE REUBICACIÓN DE CRUCETERÍA DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN; LAS MANIOBRAS PARA AISLAR LA ZONA LAS DEBE REALIZAR EL CONTRATISTA	UNIDAD	1	1
3	DESVÍO Y REUBICACIÓN DE RED AÉREA ABIERTA DE MEDIA TENSIÓN CABLE ACSR INCLUYE DESMONTE DEL CABLEADO Y ACCESORIOS ACTUALES, E INSTALACIÓN DE CABLEADO, AISLADORES, HERRAJES, SOPORTES, ANCLAJES Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO (NO SE REQUIERE SUMINISTRO DE MATERIAL NUEVO, SE UTILIZARÁ EL MISMO MATERIAL ACTUAL)	METROS LINEALES	200	200
4	CAMBIO DE ACOMETIDA ABIERTA EN BAJA TENSIÓN POR CABLE CUÁDRUPLEX 3X70 MM+50 MM (3X2/0 + 1X1/0), MÁS CABLE UNIPOLAR ALUMINIO AISLADO 4 AWG PARA ALUMBRADO PÚBLICO, INCLUYE DESCONEXIÓN DE RED ABIERTA ACTUAL Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTORES DE TORNILLO DE PERFORACIÓN DE CHAQUETA AISLADA, TENSORES, SOPORTES PARA ANCLAJE DE ACOMETIDA, GRAPAS DE SUSPENSIÓN Y RETENCIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN.	METROS LINEALES	100	100
5	CAMBIO DE JUEGO DE CORTACIRCUITOS DE 15 KV EN MEDIA TENSIÓN (supermercado, casa estudio, parque suboficiales, BATOT, ECHO y FOX) INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	UNIDAD	6	6

ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA 02 DE MAYO DE 2022	HORA: 10:00

6	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO INCLUYE SUMINISTRO DE CAJA O COFRE TIPO ITEMPERIE, CONTACTOR DE 30A, PROGRAMADOR E INTERRUPTOR PARA SISTEMA DE ENCENDIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	UNIDAD	1	1
7	CAMBIO DE LÁMPARA LED DE 50W PARA ALUMBRADO PÚBLICO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO	UNIDAD	8	8
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES Y PARARRAYOS DEL CACOM-6.				
ITEM	**TRANSFORMADOR 150 KVA**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD AUTORIZADA**	**NECESIDAD REAL**

ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA 02 DE MAYO DE 2022	HORA: 10:00

8	**MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO DE 1 TRANSFORMADOR MARCA SIEMENS DE N° SERIE-220584 150 KVA DESINSTALADO, SE ENCUENTRA EN LA SUBESTACIÓN** que consiste en: Montaje y desmontaje, Desencube, Secado en horno (para sacar humedad y aumentar el alistamiento), Control corrosión, pintura y acabado del tanque o tarro, Desembobinar y embobinar columnas, Encube, Cambio de bornes, Cambio de aceite mineral dieléctrico libre de PCB, cambio de TAP, Cambio de empaques, cambio de bornes de baja tensión y media tensión, Pruebas de funcionamiento: Megger (para medir aislamientos), resistencia de los devanados, relación de transformación, Cortacircuitos (para medir perdidas), tensión en vació (para medir corriente de excitación) y prueba de hermeticidad, Ensamble y Conexión, Hacer protocolos de prueba de los equipos, Marcación tarro si es libre de PCB o no, Marcación en el tarro fecha de mantenimiento, número de contrato y empresa que realiza el trabajo por medio de stiker o calcomanía y Otros elementos adicionales para su normal funcionamiento y puesta en servicio.	GLOBAL	1	3
9	ANÁLISIS DE ACEITE, RIGIDEZ DIELÉCTRICA DEL ACEITE Y CONTENIDO DE PCB'S (STN-D877) INCLUYE LA TOMA DE MUESTRA DEL ACEITE DE CADA UNO DE LOS TRANSFORMADORES DE LA UNIDAD (49 TRANSFORMADORES EN TOTAL)	GLOBAL	1	1
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE REDES ELÉCTRICAS, TRANSFORMADORES Y PARARRAYOS DEL CACOM-6.				
ÍTEM	**SISTEMA PARARRAYO CAPACITIVO PARA 1 TORRE DE SEGURIDAD CENTINELA**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD AUTORIZADA**	**NECESIDAD REAL**

ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA 02 DE MAYO DE 2022	HORA: 10:00

10	suministro e instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Punta captadora tipo franklin con base de longitud 60 cm y diámetro 16 mm	UNIDAD	4	32
11	suministro e instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Alambrón de aluminio de 8mm para anillo superior y bajantes	METROS	35	245
12	suministro e instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Conectores de alambrón a punta captadora	UNIDAD	6	42
13	suministro e instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Soportes conductor alambrón de 8mm en poliamida, altura 20 mm, color gris para soporte anillo superior y bajantes, resistente al agua y temperatura	UNIDAD	14	98
14	suministro e instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Conector bimetálico transición alambrón a cable de cobre 1/0 desnudo	UNIDAD	2	14
15	suministro e instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Cable de cobre 1/0 desnudo	METROS	15	105
16	suministro e instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Suelo artificial de baja impedancia y alta capacitancia	BOLSA	3	21
17	suministro e instalación y puesta en funcionamiento a todo costo Kit de puesta a tierra capacitivo de 90 Kg con 8 metros de lámina de cobre 25mm*2mm certificada RETIE	UNIDAD	2	14

18	suministro e instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Soldadura exotérmica de 115gr para Kit de puesta a tierra capacitivo y cable de cobre 1/0 desnudo	UNIDAD	2	14
19	suministro e instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Soldadura exotérmica de 200gr para cable de cobre 1/0 desnudo y estructura metálica	UNIDAD	2	14
20	suministro e instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Soldadura exotérmica de 90 gr para cable de cobre 1/0 desnudo a cable de cobre 1/0 desnudo	UNIDAD	2	14

Nota:

De igual manera se deja plasmada la necesidad real por ítem en la ficha técnica para efectuar el mantenimiento del sistema de puesta a tierra, teniendo en cuenta que el CACOM-6 cuenta con 8 torres de seguridad. Sin embargo, de acuerdo al estudio de mercado el presupuesto total solo alcanza para efectuar el mantenimiento correctivo de 1 torre.
Por lo anterior, en el evento de existir sobrantes se podrá aumentar cantidades al momento de la adjudicación con el fin de optimizar los recursos, o si hay apoyos presupuestales se podrá realizar adición, previo el trámite administrativo que haya lugar.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA-OTROS REQUERIMIENTOS

- Cumplir con todos los protocolos de bioseguridad ordenados por el Gobierno Nacional (Ministerio de Vivienda, ciudad y territorio, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud y Protección Social), así como aquellos que determine la Unidad Militar Aérea, durante el tiempo de ejecución del contrato

- Los repuestos suministrados, deben ser nuevos, originales de buena calidad y cumplir con las especificaciones técnicas del equipo, por lo tanto, no deben ser remanufacturados.

- El contratista deberá brindar una garantía como mínimo por un (6) meses, mano de obra e insumos, y un (01) año garantía para los repuestos, una vez recibido por parte del supervisor del contrato, los costos de la reparación y los mantenimientos serán presentados

detalladamente en la factura y/o remisión, al terminar cada mantenimiento, con los costos reales al público y contrato.

- El contratista deberá cumplir con todas las normas de seguridad industrial por ley como reglamentos establecidos por la Unidad Militar las cuales serán informadas previamente por el supervisor del contrato después de la adjudicación del contrato y antes de iniciar la ejecución del mismo.

- Los costos de transporte, alojamiento, alimentación, estudio de seguridad, ficheros, elementos de protección personal (EPP), seguridad social, ARL-EPS y parafiscales del personal destinado para realizar los mantenimientos objeto del contrato, deben ser asumidos por el contratista, es de aclarar que la Fuerza Aérea Colombiana no está obligada al transporte de personal y material.

- **El desplazamiento o transporte del personal contratista y material al Comando Aéreo de Combate No.6, ubicado en Tres Esquinas-Solano-Caquetá correrá _ por parte del contratista, es de aclarar que el medio de transporte es por vía fluvial a través del rio Orteguaza, por medio de botes o lanchas acuáticas en la ruta Florencia a Tres Esquinas-Solano y viceversa.**

- El contratista efectuará apoyo técnico durante la ejecución del contrato, con el fin de subsanar cualquier tipo de inconveniente o novedad que se presente, en un tiempo no mayor a 15 días calendario, de acuerdo a solicitud expresa de la Unidad y a través del supervisor del contrato.

- El contratista debe dar manejo adecuado a los residuos generados por los mantenimientos realizados.

- Para la ejecución del contrato se requiere de mínimo tres (03) técnicos profesionales o tecnólogos con tarjeta profesional CONTE (Consejo Nacional de Técnicos Electricistas) como mínimo en las categorías (TE-1, TE-3, TE-5) y curso de alturas vigente, como también el acompañamiento de un (1) ingeniero eléctrico para la supervisión de las labores de la ficha técnica del presente contrato. Para lo cual debe anexar la Hoja de Vida con un mínimo de experiencia de 1 año en la realización de trabajos en el sector eléctrico, relacionando los Diplomas, cursos y/o seminarios, los cuales se revisara antes de iniciar labores de mantenimiento según lo indicado en la ficha técnica del presente contrato.

- De igual manera, en cumplimiento del Decreto 1607 de 2012 "Por el cual se modifica la tabla

de clasificación de actividades económicas para el sistema general de riesgos profesionales y se dictan otras disposiciones" las empresas contratistas que realicen actividades dentro de centros de trabajo catalogados en riesgo V, 752201 empresas dedicas a actividades de defensa, la Fuerza Aérea Colombiana solicitará certificación a **los Contratistas que realicen labores dentro de las Unidades Aéreas, donde su ARL certifique por medio de un oficio el cubrimiento de estas labores con riesgo tipo 5 por el tiempo determinado que se encontrara laborando en la Institución militar. Debe ser presentado con el acta de inicio.**

- Para la ejecución de los trabajos de alto riesgo (trabajo en alturas, trabajo en espacios confinados, trabajo en caliente, trabajo con izaje de cargas, manejo de sustancias químicas) deberán tomar todas las medidas de seguridad consideradas pertinentes, recomendadas en el RETIE para trabajos eléctricos (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas).

- Los repuestos e insumos que se requieran para la realización de las actividades relacionadas en el anexo técnico serán asumidos por el contratista y se entenderán incluidos dentro de la actividad ofrecida en su oferta económica.

- Anexar junto con el acta de inicio el certificado de EPS, PENSION vigente de las personas que desarrollaran las actividades, de igual forma anexar mensualmente y durante la ejecución del contrato el pago de salud, pensión y ARL donde se evidencie el nombre de las personas que desarrollaran las actividades de mantenimiento.

- El contratista se compromete a entregar al supervisor del contrato el informe de los trabajos realizados de manera completa; el informe debe contener los siguientes aspectos:

 a. La descripción detallada de todas las labores realizadas del contrato con evidencia fotográfica y medidas de parámetros técnicos de los transformadores de energía eléctrica y medidas de ohmios del aterrizaje de los pararrayos a intervenir permitiendo el aumento de su vida útil de operación.

 b. Certificado técnico del mantenimiento de los transformadores de energía eléctrica para ser anexado a la hoja de vida del transformador eléctrico.

 c. Detalle de las novedades encontradas.

- El contratista debe proveer a sus trabajadores del equipo de seguridad (EPP) y herramienta necesaria para el desarrollo de las diferentes actividades que se desempeñen, deberá cumplir con todas las disposiciones legales de seguridad industrial.

ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA 02 DE MAYO DE 2022	HORA: 10:00

- El contratista deberá presentar el organigrama del personal técnico, profesional y administrativo que efectuará la ejecución del mantenimiento como requisito previo a la firma del acta de inicio del mantenimiento.

- Para el ítem 11 "*Análisis de aceite, rigidez dieléctrica del aceite (STN-D877) y contenido de PCB's incluye la toma de muestra del aceite de cada uno de los transformadores de la unidad (49 transformadores en total).*" Se deberá presentar los resultados en físico al supervisor del análisis realizado por un laboratorio certificado y acreditado por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación en Colombia).

- El contratista deberá diligenciar la hoja de vida para cada transformador intervenido en el formato LS-FR-33 el cual será suministrado por el supervisor.

- La persona calificada responsable de la ejecución del contrato debe emitir la declaración de cumplimiento en conformidad con el RETIE, en los términos y formatos establecidos en el reglamento y será responsable de los efectos que se deriven de la construcción de la instalación.

- El contratista deberá entregar al término de cada mantenimiento los soportes de los trabajos realizados y cambio de piezas autorizadas por el supervisor del contrato por cualquier medio (fotográfico, videos, repuestos cambiados, etc.).

- El contratista deberá hacer entrega de la factura electrónica con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la circular 016 del 9 de marzo del 2021, expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Se debe tener en cuenta que dentro del campo observaciones de la factura se debe diligenciar con el uso estricto de los símbolos, lo siguiente: #$15-01-05-008,030-00-I-CACOM-6-GRUAL-2022;walter.vidal@fac.mil.co#$. Se debe enviar tanto el archivo en pdf como en formato XML al correo: siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co con el asunto #$15-01-05-008,030-00-I-CACOM-6-GRUAL-2022;walter.vidal@fac.mil.co#$. **Es importante aclarar que de no cumplirse con los requisitos descritos, no se podrá efectuar el pago.**

- Las demás que se deriven por la naturaleza y objeto del contrato.

OBSERVACIONES
Se deja constancia de que el contratista se encuentra al día y anexa toda la documentación solicitada como obligación contractual para da inicio a la ejecución del presente proceso.
EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-009
	FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE BIENES Y SERVICIOS	Versión N°:	02
		Vigencia:	07-05-19

ACTA DE INICIO CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA 02 DE MAYO DE 2022	HORA: 10:00

GUSTAVO GONZÁLEZ CUERVO
CONTRATISTA

T4. VIDAL MURCIA WALTER EDILSON
SUPERVISOR

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES CONTRATO Nº 030-00-I-CACOM-6-GRUAL-2022																							
Descripcion del elemento o servicio	*Actividad*	*Duracion (Dias)*	*Fecha de Inicio*	*Fecha de Terminacion*	2/05/2021	3/05/2021	4/05/2021	5/05/2021	6/05/2021	7/05/2021	8/05/2021	9/05/2021	10/05/2021	11/05/2021	12/05/2021	13/05/2021	14/05/2021	15/05/2021	16/05/2021	17/05/2021	18/05/2021	19/05/2021	20/05/2021
VISITA	VISITA TECNICA	1,00	30/04/2022	30/04/2022																			
MANTENIMIENTO RED ELECTRICA DE MEDIA Y BAJA TENSION CIRCUITO DEL HORNO INCINERADOR	INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO A TODO COSTO DE CAJA DE DERIVACIÓN DE ACOMETIDAS TIPO LONCHERA TRIFASICA INTEMPERIE	2,00	9/05/2022	10/05/2022																			
	REUBICACIÓN DE TRANSFORMADOR DE 30 KVA INCLUYE REUBICACIÓN DE CRUCETERÍA DESCONEXIÓN Y CONEXIÓN																						
	DESVÍO Y REUBICACIÓN DE RED AÉREA ABIERTA DE MEDIA TENSIÓN CABLE ACSR INCLUYE DESMONTE DEL CABLEADO Y ACCESORIOS ACTUALES, E INSTALACIÓN DE CABLEADO, AISLADORES, HERRAJES, SOPORTES, ANCLAJES Y TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO																						
	CAMBIO DE ACOMETIDA ABIERTA EN BAJA TENSIÓN POR CABLE CUÁDRUPLEX 3X70 MM+50 MM (3X2/0 + 1X1/0), MÁS CABLE UNIPOLAR ALUMINIO AISLADO 4 AWG PARA ALUMBRADO PÚBLICO, INCLUYE DESCONEXIÓN DE RED ABIERTA ACTUAL Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CONECTORES DE TORNILLO DE PERFORACIÓN DE CHAQUETA AISLADA, TENSORES, SOPORTES PARA ANCLAJE DE ACOMETIDA, GRAPAS DE SUSPENSIÓN Y RETENCIÓN, Y TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACIÓN.																						
	CAMBIO DE JUEGO DE CORTACIRCUITOS DE 15 KV EN MEDIA TENSIÓN																						
	PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE RED DE ALUMBRADO PÚBLICO INCLUYE SUMINISTRO DE CAJA O COFRE TIPO ITEMPERIE, CONTACTOR DE 30A, PROGRAMADOR E INTERRUPTOR PARA SISTEMA DE ENCENDIDO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO																						
	CAMBIO DE LÁMPARA LED DE 50W PARA ALUMBRADO PÚBLICO INCLUYE SUMINISTRO E INSTALACIÓN Y PUESTA EN SERVICIO																						
TRANSFORMADOR 150KVA	DESINSTALACION TRANSFORMADOR DE 150KVA	1,00	11/05/2022	11/05/2022																			
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A TODO COSTO: Desencube, Secado en horno (para sacar humedad y aumentar el alistamiento), Control corrosión, pintura y acabado del tanque o tarro, Desembobinar y embobinar columnas, Encube, Cambio de bornes, Cambio de aceite mineral dieléctrico libre de PCB, cambio de TAP, Cambio de empaques, cambio de bornes de baja tensión y media tensión, Pruebas de funcionamiento: Megger (para medir aislamientos), resistencia de los devanados, relación de transformación, Cortacircuitos (para medir perdidas), tensión en vació (para medir corriente de excitación) y prueba de hermeticidad, Ensamble y Conexión.	7,00	14/05/2022	20/05/2022																			
	INSTALACION TRANSFORMADOR DE 150KAVA	1,00	20/05/2022	20/05/2022																			
	TOMA DE MUESTRA DEL ACEITE DE CADA UNO DE LOS TRANSFORMADORES DE LA UNIDAD (49 TRANSFORMADORES EN TOTAL)	1,00	11/05/2022	11/05/2022																			
SISTEMA PARARRAYOS CAPACITATIVO PARA 1 TORRE DE SEGURIDAD CENTINELA	Instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Punta captadora tipo franklin con base de longitud 60 cm y diámetro 16 mm	2,00	11/05/2022	13/05/2022																			
	Instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Alambrón de aluminio de 8mm para anillo superior y bajantes																						
	Instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Conectores de alambrón a punta captadora																						
	Instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Soportes conductor alambrón de 8mm en poliamida, altura 20 mm, color gris para soporte anillo superior y bajantes, resistente al agua y temperatura																						
	Instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Conector bimetálico transición alambrón a cable de cobre 1/0 desnudo																						
	Instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Cable de cobre 1/0 desnudo																						
	Instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Suelo artificial de baja impedancia y alta capacitancia																						
	Instalación y puesta en funcionamiento a todo costo Kit de puesta a tierra capacitivo de 90 Kg con 8 metros de lámina de cobre 25mm*2mm certificada RETIE																						
	Instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Soldadura exotérmica de 115gr para Kit de puesta a tierra capacitivo y cable de cobre 1/0 desnudo																						
	Instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Soldadura exotérmica de 200gr para cable de cobre 1/0 desnudo y estructura metálica																						
	Instalación y puesta en funcionamiento a todo costo de Soldadura exotérmica de 90 gr para cable de cobre 1/0 desnudo a cable de cobre 1/0 desnudo																						

Cordialmente,

Gustavo Gonzalez
Representante Legal
ELECTRICOS GONZALEZ
C.c. 7.225.917
Cel: 3103430058

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

EDINSON DANIEL BUENDIA CASTRO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.020.827.185**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 4 de Mayo del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ESTEBAN GUILLERMO GONZALEZ CELY, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.018.513.609**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 21 de Abril del 2022.

Cordialmente,



Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) JAROL ANDRES LLANOS LOZADA identificado(a) con C.C No. 1.117.534.469, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 04 de mayo del 2022.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción contáctanos, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 7484888, Barranquilla 386 9888, Bucaramanga 698 5888, Cali 489 9888, Cartagena 694 9888, Medellín 604 2888 y en el resto del país 604 2888.

Carolina Galvis Castellanos
Directora de Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

EPS | sura ARL | sura

Medellín, 27 de Abril de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. como trabajadores de GUSTAVO GONZALEZ CUERVO que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOYACA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6.96%	
C1052404557	GONZALEZ CELY DANIEL NICOLAS	01/04/2022		16446591	DEPENDIENTE

Si desea validar que este certificado haya sido realmente emitido por ARL Sura y la información aquí contenida sea real, visite www.arlsura.com.co / validar certificados e ingrese el siguiente código único de generación válido por un mes:C10524045572211738911

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A. así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 27/04/2022 10:48:31 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 200.122.237.106, 192.230.104.3, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 21 de abril de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GONZALEZ CUERVO GUSTAVO que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOYACA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1018513609	GONZALEZ CELY ESTEBAN GUILLERMO	22/04/2022		V207F129	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 21/04/2022 21:03:51 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 191.156.50.254, 192.230.104.4, 172.16.42.57

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Medellín, 21 de abril de 2022

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que GUSTAVO GONZALEZ CUERVO identificado(a) con cédula de ciudadanía 7225917 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 22/04/2022 **Fecha fin cobertura:**

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MENDOZA ALARCON DUMAR ARIEL C1052380777

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5452102 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6,96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOYACA

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6,96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5452102 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5452102 - CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES PARA USO RESIDENCIAL INCLUYE SOLAMENTE A EMPRESAS DEDICADAS A CONSTRUCCION DE CASAS, EDIFICIOS, CAMINOS, FERROCARRILES, PRESAS, CALLES Y/O OLEODUCTOS.

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5452102

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6,96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 21/04/2022 9.12 PM

Medellín, 04 de mayo de 2022

LA DIRECCIÓN DE AFILIACIONES Y RECAUDOS

HACE CONSTAR:

Que la(s) persona(s) relacionada(s) en el siguiente listado, se encuentra(n) afiliada(s) en Riesgos Laborales desde las fechas indicadas, a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A como trabajadores de GONZALEZ CUERVO GUSTAVO que se encuentra EN COBERTURA.

A continuación se relacionan las fechas de afiliación

Número identificación	Nombre	Fecha inicio afiliación	Fecha fin afiliación	Código de transacción	Tipo Cotizante
Centro de trabajo:	0000000001 PRINCIPAL BOYACA	Clase: 5	Porcentaje Cotización:	6,96 %	
C1117534469	LLANOS LOZADA JAROL ANDRES	05/05/2022		12239229	DEPENDIENTE

null

Atentamente,

Dirección de Afiliaciones y Recaudos

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el 04/05/2022 21:20:33 .
Los trabajadores marcados con asterisco (*) son afiliados Independientes.
Las coberturas marcadas con dos asteriscos (**) son coberturas pendientes de retiro.

Dirección IP: 181.154.42.64, 192.230.104.2, 172.16.42.57

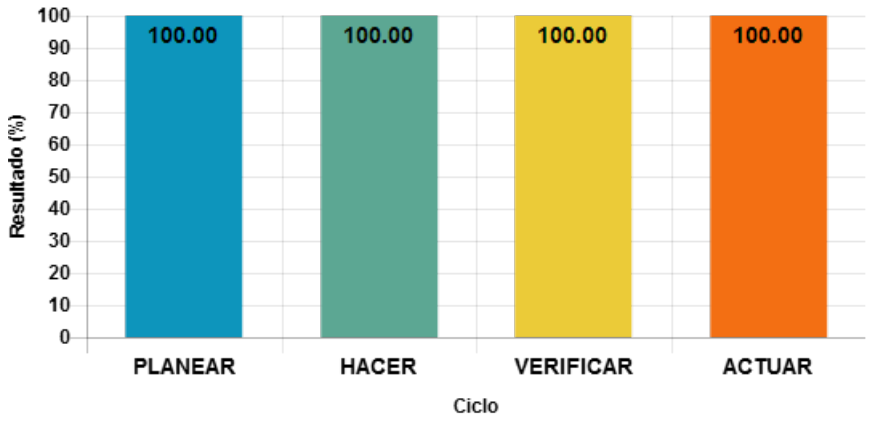
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

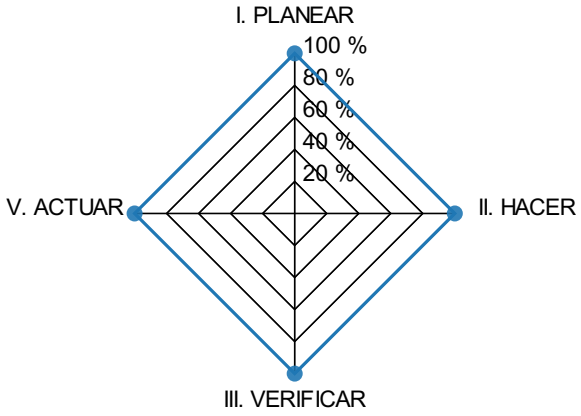
CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A, hace constar que la empresa **Gustavo Gonzalez Cuervo**, identificada con **NI 7225917** afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el **01/03/2022** la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia **2021** conforme a la Resolución **0312 del 2019**. Aplicando el capítulo **III** y obteniendo un resultado del **100,00%**, **ACEPTABLE**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

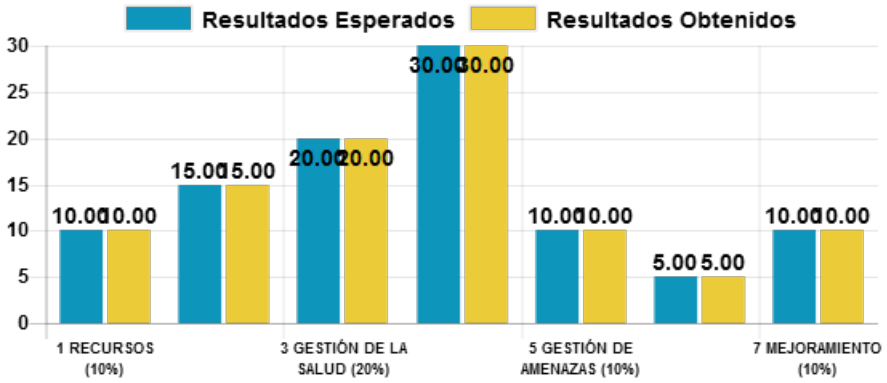
Resultados Evaluación por Ciclo





CICLO	RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL CICLO OBTENIDO
PLANEAR	25,00%	25,00%	100,00%
HACER	60,00%	60,00%	100,00%
VERIFICAR	5,00%	5,00%	100,00%
ACTUAR	10,00%	10,00%	100,00%
TOTAL	**100%**	**100,00%**	**100,00%**

Resultados Evaluación por Estándar



ESTANDAR		RESULTADO ESPERADO	RESULTADO OBTENIDO	PORCENTAJE DEL ESTANDAR EVALUADO
PLANEAR	1 RECURSOS (10%)	10,00%	10,00%	100%
	2 GESTIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (15%)	15,00%	15,00%	100%
HACER	3 GESTIÓN DE LA SALUD (20%)	20,00%	20,00%	100%
	4 GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS (30%)	30,00%	30,00%	100%
	5 GESTIÓN DE AMENAZAS (10%)	10,00%	10,00%	100%
VERIFICAR	6 VERIFICACIÓN DEL SG-SST (5%)	5,00%	5,00%	100%
ACTUAR	7 MEJORAMIENTO (10%)	10,00%	10,00%	100%
			TOTAL	**100,00%**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Las actividades a desarrollar de acuerdo a los resultados obtenidos, serán ejecutadas por la empresa como parte de la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado.
Fecha de expedición: **01 marzo 2022**.

La autenticidad de este documento electrónico puede ser verificado dando click en el siguiente enlace: (https://alissta.gov.co/EvaluacionEstandarMinimo/VCEnl?token=ePJsC7nYVuqV6qyiNUZ2Zg==)

Para verificación de Positiva

PROINTE

Protección Integral contra caídas

CERTIFICACIÓN DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO

En cumplimiento a la Resolución 1409 de Julio 23 del 2012 y las facultades conferidas en la resolución 1178 2017 autorizado por el organismo certificador BUREAU VERITAS ISO/IEC 17065:2012 09-CPR-008 con el código CO19.01889. Y registro ante el Ministerio de Trabajo No 08SE2019220100000032409

No 6846 - A

CERTIFICA QUE:

DANIEL NICOLAS GONZALEZ CELY

C.C. No 1.052.404.557

Ha cumplido y aprobado satisfactoriamente el curso de:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS NIVEL AVANZADO CON UNA INTENSIDAD DE 40 HORAS.

NURY ESMERALDA MADERA G.
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE
LICENCIA S.O. 4872 de 2019

Se firma en la Ciudad de BOGOTA D.C. a los 21 dias del mes de Agosto de 2020

La veracidad de este certificado se puede consultar en info@prointe.co

CODSEGURIDADSEN-RES054C-A6846

Bogotá D.C., mayo 4 de 2022

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que EDINSON DANIEL BUENDIA CASTRO, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1020827185, registra la siguiente información vocacional :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO
EMPRESA FORMADORA: HSEQ INTERNATIONAL SAS
ENTRENADOR FORMADOR: JUAN CAMILO BOLIVAR MATIZ
SEDE DONDE SE FORMO: HSEQ INTERNATIONAL SAS
FECHAS DE FORMACIÓN: 03/04/2022 12:00:00 a. m. a 04/04/2022 12:00:00 a. m.
INTENSIDAD HORARIA: 20 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día mayo 4 de 2022

RISSK GROUP
Seguridad Industrial Trabajos en Alturas
NIT. 901.415.190 -1

Centro de Entrenamiento Para Trabajo Seguro en Alturas
Autorizada con Radicado 08SE2021220200000040736
Min.Trabajo Res. 1178 de 2017
Código Certificado CO21.01361 Organismo
Certificado Bureau Veritas
Licencia Seguridad y Salud en el trabajo Resolución
N° 191/2021

Para verificar la validez de este certificado
consulte la página **www.risskgroup.com**
Manzana R casa 14 Brr. Los Sabanales
Cel. 322-5236363
Email: rissk.group@gmail.com

CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL PARA TRABAJO SEGURO EN ALTURAS

JAROL ANDRES LLANOS LOZADA

CC 1117534469

Curso y aprobó satisfactoriamente la acción de formación y entrenamiento:

TRABAJO SEGURO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO AVANZADO

Con una duración de 20 horas
Realizado en la ciudad de Villanueva, Casanare del 26 de Abril de 2022 a 27 de Abril de 2022

Certificado No. RG 5860

Expedido en Villanueva el 05-05-2022

ALVARO CARRILLO
Licencia SST 191 / 2021
GERENTE GENERAL

YUDY BERNAL CONTRERAS
Entrenador TSA Reg. 08SE201422020-34-EN
Licencia, SST 1836 / 2013

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7225917		GONZALEZ CUERVO GUSTAVO	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	DUITAMA CONTRATO	calle 22 40 21	DUITAMA-BOYACA	7625089	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-04	1397242591	9432537036	E	2022/04/06	2022/04/04	BANCOLOMBIA		$1,412,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing ret tde tae tdp tap vsp cor vst sln ige lma vac avp vct irl vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: DUITAMA CONTRATO (5 Afiliados)							$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000		$212,400		$0	$0		$1,412,400
Centro de Trabajo: ALTURAS (2 Afiliados)							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$139,200		$0	$0		$619,200
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (2 Afiliados)							$2,000,000	$320,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000	$80,000			$2,000,000		$139,200		$0	$0		$619,200
1	CC	1052410429	CAMARGO GONZALEZ DANIEL ALEJANDRO		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS005	30	$1,000,000	$40,000	CCF10	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
2	CC	1052404557	GONZALEZ CELY DANIEL NICOLAS		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF10	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	6.960%	$69,600	30	$0	$0	Si	$309,600
Centro de Trabajo: CONTRATO (3 Afiliados)							$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000		$73,200		$0	$0		$793,200
Ciudad: DUITAMA Depto: BOYACA (3 Afiliados)							$3,000,000	$480,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000	$120,000			$3,000,000		$73,200		$0	$0		$793,200
3	CC	1052396474	BRAVO GUEVARA DIANA YAMILE		25-14	30	$1,000,000	$160,000	CCFC24	30	$1,000,000	$40,000	CCF10	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	2.436%	$24,400	30	$0	$0	Si	$264,400
4	CC	1052396656	PEREZ TUTA INGRID JOHANA		230301	30	$1,000,000	$160,000	EPS037	30	$1,000,000	$40,000	CCF10	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	2.436%	$24,400	30	$0	$0	Si	$264,400
5	CC	7215822	REYES ORDUZ MIGUEL ANGEL		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$40,000	CCF10	30	$1,000,000	$40,000	14-23	30	$1,000,000	2.436%	$24,400	30	$0	$0	Si	$264,400
Total	**Afiliados(5)**						$5,000,000	$800,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000	$200,000			$5,000,000		$212,400		$0	$0		$1,412,400

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				5	$800,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$320,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$480,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$212,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	5	$212,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				5	$200,000
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	5	$200,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				5	$200,000
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	$40,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$80,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$40,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$40,000
TOTAL				**5**	**$1,412,400**

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7225917		GONZALEZ CUERVO GUSTAVO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 22 N 40 A 21	DUITAMA-BOYACA	7625089	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1421062761	9433735558	I	2022/04/06	2022/04/20	BANCO CAJA SOCIAL		$285,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	7225917	GONZALEZ CUERVO GUSTAVO																		25-14	30	$1,000,000	$160,000	EPS017	30	$1,000,000	$125,000		0	$0	$0		0	$0	$0	0	$0	$0	No	$285,000
Total	**Afiliados(1)**																						$1,000,000	$160,000			$1,000,000	$125,000			$0	$0			$0	$0		$0	$0		$285,000

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7225917		GONZALEZ CUERVO GUSTAVO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 22 N 40 A 21	DUITAMA-BOYACA	7625089	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2022-03	2022-03	1421062761	9433735558	I	2022/04/06	2022/04/20	BANCO CAJA SOCIAL		$285,000

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$160,000	$0	$160,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$160,000	$0	$160,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$125,000	$0	$125,000
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$125,000	$0	$125,000
TOTAL				**1**	**$285,000**	**$0**	**$285,000**

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Famisanar EPS
NIT 830.003.564-7

• • • • • • • • • • •
9008712407

No. de Radicación: 23744241

Fecha de Radicación: 23 04 2022

Lea las instrucciones que se encuentran anexas al formulario antes de diligenciarlo

I. DATOS DEL TRÁMITE

1. Tipo de trámite	2. Tipo de Afiliación	3. Régimen	4. Tipo de afiliado	5. Tipo de cotizante	Código (a registrar por la EPS)
A. Afiliación []	A. Individual: • Cotizante o cabeza de Familia [X]	A. Contributivo [X]	A. Cotizante [X]	A. Dependiente [X]	
B. Reporte de Novedades [X]	• Beneficiario o afiliado adicional []	B. Subsidiado []	B. Cabeza de familia []	B. Independiente []	
	B. Colectiva []		C. Beneficiario []	C. Pensionado []	
	C. Institucional []				
	D. De oficio []				

A. AFILIACIÓN II. DATOS BÁSICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

6. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
GONZALEZ	CELY	ESTEBAN	GUILLERMO

7. Tipo de documento de identidad	8. Número del documento de identidad	9. Sexo	10. Fecha de nacimiento
CC	1018513609	Femenino [] Masculino [X]	D 09 M 09 A 1999

III. DATOS COMPLEMENTARIOS (Datos personales)

11. Etnia	12. Discapacidad	13. Puntaje SISBÉN	14. Grupo de población especial	15. Administradora de riesgos laborales - ARL	16. Administradora de pensiones
	Tipo [] Condición []			POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	

17. Ingreso base de cotización - IBC	18. Residencia: Dirección	Teléfono fijo	Teléfono celular
$1.000.000			

Correo electrónico	Municipio / Distrito	Zona Urbana [] Rural []	Localidad / Comuna	Departamento

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR (Datos básicos de identificación del cónyuge o compañero(a) permanente cotizante)

19. Apellidos y nombres: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

20. Tipo de documento de identidad	21. Número del documento de identidad	22. Sexo	23. Fecha de nacimiento
		Femenino [] Masculino []	D D M M A A A A

Datos básicos de identificación de los beneficiarios y de los afiliados adicionales

24. Apellidos y nombres	Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre
B1				
B2				
B3				
B4				
B5				

	25. Tipo de documento de identidad	26. Número del documento de identidad	27. Sexo Femenino	Masculino	28. Fecha de nacimiento
B1					D D M M A A A A
B2					D D M M A A A A
B3					D D M M A A A A
B4					D D M M A A A A
B5					D D M M A A A A

Datos complementarios

29. Parentesco	30. Etnia

	31. Discapacidad Tipo F	N	M	Condición T	P	32. Datos de residencia: Municipio / Distrito	Zona Urbana	Rural	Departamento	Teléfono fijo y/o celular	33. Valor de la UPC del afiliado adicional (a registrar por la EPS)
B1											
B2											
B3											
B4											
B5											

Selección de la IPS Primaria

	34. Nombre de la institución prestadora de servicios de salud - IPS	Código de la IPS (a registrar por la EPS)
C		
B		
B		
B		

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

35. Nombre o razón social	36. Tipo de documento de identificación	37. Número del documento de identificación	38. Tipo de aportante o pagador de pensiones (a registrar por la EPS)
ELECTRICOS GONZALEZ DUITAMA	CC	7225917	

39. Ubicación	Teléfono	Correo electrónico	Municipio / Distrito	Departamento
CALLE 22 N 40 A 21	7625089		DUITAMA	BOYACA

B. REPORTE DE NOVEDADES

40. Tipo de Novedad

1. Modificación de datos básicos de identificación [] 2. Corrección de datos básicos de identificación [] 3. Actualización del documento de identidad [] 4. Actualización y corrección de datos complementarios [] 5. Terminación de la inscripción en la EPS [] Código [] 6. Reinscripción en la EPS [] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales [] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar [X] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando [] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas [] 13. Movilidad: A. Régimen Contributivo [] B. Régimen Subsidiado [] 14. Traslado: A. Mismo Régimen [] B. Diferente Régimen [] 15. Reporte de fallecimiento [] 16. Reporte del trámite de protección al cesante [] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado [] 18. Reporte de la calidad de Pensionado []

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

41. Datos básicos de identificación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	Sexo Femenino [] Masculino []	Fecha de nacimiento	42. Fecha novedad
			D D M M A A A A	D 22 M 04 A 2022

43. EPS anterior	44. Motivo de traslado Código	45. Caja de Compensación Familiar o Pagador de Pensiones

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

46. Declaración de dependencia económica de los beneficiarios o afiliados adicionales. []
47. Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción. []
48. Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios. []
49. Declaración de no internación del cotizante, cabeza de familia, beneficiarios o afiliados adicionales en una Institución Prestadora de Servicios de Salud. []
50. Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clínica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. []
51. Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte de novedades a la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran. []
52. Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales, de acuerdo con lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013. []
53. Autorización para que la EPS envíe información al correo electrónico o al celular como mensajes de texto. []

VIII. FIRMAS

54. El cotizante, cabeza de familia o beneficiario	55. El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, Institucional o de Oficio

IX. ANEXOS

56. Anexo copia del documento de identidad: CN [] RC [] TI [] CC [] PA [] CE [] CD [] SC [] Cantidad: Total []
57. Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente. []
58. Copia del registro civil de matrimonio o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital. []
59. Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio, sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación de la unión marital. []
60. Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor. []
61. Copia de la orden judicial o del acto administrativo de custodia. []
62. Copia del documento en que conste la pérdida de la patria potestad o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres. []
63. Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud. []
64. Certificación de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas. []
65. Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliación de oficio. []

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

66. Identificación de la entidad Territorial: Código del municipio	Código del departamento	67. Datos del SISBÉN: Número de la ficha	Puntaje	Nivel	68. Fecha de radicación	69. Fecha de validación
					D D M M A A A A	D D M M A A A A

70. Datos del funcionario que realiza la validación: Primer Apellido	Segundo Apellido	Primer Nombre	Segundo Nombre

Tipo de documento de identidad	Número del documento de identidad	OBSERVACIONES:
		CARGO: AYUDANTE DE ELECTRICISTA

71. Firma del funcionario

VIGILADO Supersalud

Recuerde que con la firma del formulario, el afiliado manifiesta la veracidad de la información registrada y de las declaraciones contenidas en el capítulo VII del formulario.

Cambio Empleo

INTERNET

05/2016

NUEVA EPS S.A

NIT: 900156264-2

CERTIFICA QUE:

El 04/05/2022, el empleador GUSTAVO GONZALEZ CUERVO identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 7225917 registró la siguiente solicitud de reingreso en nuestro portal transaccional.

NÚMERO DE RADICACIÓN	FECHA DE RADICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD
4412832	04/05/2022	Reingresos

DETALLE

TIPO	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE COTIZANTE	IBC	CARGO	FECHA
CÉDULA DE CIUDADANÍA	1117534469	JAROLANDRES LLANOS LOZADA	1000000	ELECTRICISTA INDUSTRIAL	2022-05-05

La siguiente certificación se expide a solicitud del interesado a los 4 días del mes de Mayo del año 2022.

Cordialmente,



GERENCIA NACIONAL DE AFILIACIONES

Nueva

CONTE
Consejo Nacional de Técnicos Electricistas

MINMINAS - MINEDUCACIÓN
ACIEM - FENALTEC

Ley 19 de 1990
Decreto Reglamentario 991 de 1991
Ley 1264 de 2008

República de Colombia

En uso de sus facultades legales y teniendo en cuenta que

Jarol Andres Llanos Lozada

C.C. 1117534469

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos y conforme a la resolución M-C067013 de 30-07-2013 y M-A0112251 de 08-05-2019

Otorga

Matricula Profesional de Técnico Electricista
MTE. 1117534469-49446 A1

De conformidad con la clasificación de actividades de qué trata el articulo 3º del decreto reglamentario 991 de 1991, en las siguientes clases:

TE-1 TECNICO EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERIORES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje y reparación de circuitos eléctricos de todo tipo de salidas para tomacorrientes, enchufes, salidas para alumbrado, lámparas, luminarias, interruptores, tableros de distribución de circuitos de instalaciones eléctricas residenciales y comerciales.

TE-5 TECNICO EN REDES ELECTRICAS
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado a la construcción, montaje y mantenimiento de redes eléctricas aéreas.

TE-6 TECNICO EN INSTALACIONES ELECTRICAS ESPECIALES
Para adelantar actividades relacionadas con el estudio aplicado al montaje, conexión, mantenimiento y reparación de sistemas de puesta a tierra.

Dada en Bogotá, D.C., 08-05-2019

AUGUSTO MANUEL GONZALEZ MEJIA
Presidente CONTE

Nº 03588

Rad. 63300

UNIVERSIDAD DE
LA SALLE
COLOMBIA

COPIA ACTA DE GRADO No. 55856

En la ciudad de Bogotá, D.C., el 25 de Octubre de 2019, se llevó a cabo el acto de graduación presidido por el señor Rector, Hermano ALBERTO PRADA SANMIGUEL, en el cual la Universidad de La Salle, autorizada para el efecto según Resolución de Registro Calificado No. 01141 del 31 de enero de 2017, del Ministerio de Educación Nacional y previo juramento reglamentario, confirió el título de

INGENIERO ELECTRICISTA

A **DANIEL NICOLAS GONZALEZ CELY**

Identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.052.404.557 de Duitama, quien cumplió con los requisitos académicos, con las exigencias establecidas en los Reglamentos de la Universidad y con las normas legales, y le otorgó el Diploma No. 056773 que lo(a) acredita como Profesional. En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Octubre de 2019.

El original de la presente Acta, se encuentra firmado por el Rector y la Secretaria General.

Es fiel copia tomada del original, en lo pertinente.

Bogotá, D.C., 25 de Octubre de 2019.

SARAY YANEHT MORENO ESPINOSA
Secretaria General

Registro Oficial No: 1000, Anotado al Folio: 226, del Libro No: 6.

Nathalia C.

Educar para pensar, decidir y servir.

THOMAS GREG & SONS

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

Original

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, DANIEL NICOLAS GONZALEZ CELY, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.052.404.557 de Duitama (Boyacá), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Electricista ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Universidad De La Salle el día 25 de Octubre de 2019.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Cundinamarca, mediante la Resolución 42 del 5 de Noviembre de 2019 expidió la matrícula profesional a DANIEL NICOLAS GONZALEZ CELY para ejercer la profesión de INGENIERO ELECTRICISTA de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 129 del 5 de Noviembre de 2019, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

CN205-144285

Este certificado se expide en Bogotá el día 5 de Noviembre de 2019.

MARCO ANTONIO GÓMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo